



MODELO SELVÍCOLA	PP1
ESPECIE PRINCIPAL:	<i>Pinus pinaster</i> Ait., aplicable a formaciones mixtas con <i>P. radiata</i> .
OBJETIVO:	Madera para trituración, pequeño porcentaje para sierra. Máxima productividad en madera.
DISTRITOS PREFERENTES DE APLICACIÓN: Todos los distritos forestales.	

REGENERACIÓN	
Marco y densidad de plantación	En plantaciones 3,5 m entre líneas como mínimo x 2 m entre plantas, hasta 3,5 m x 2,5 m, que son 1.430 hasta 1.140 plantas/ha. Densidad inicial superior en regenerados naturales. Cumplimiento de las distancias mínimas establecidas en el anexo II de la Ley 7/2012.
Mantenimientos	Entre los 2-5 años, mecanizado (a ser posible) entre líneas de plantación y manual en las plantas, o químico siempre conforme a la legislación. Cuando se acuda a la regeneración natural y siempre que la densidad mínima de planta viable supere los 1.500 pies/ha bien espaciados y con vigor suficiente se deberá realizar, entre los 3-6 años, un desbroce-clareo sistemático (por las calles y entrecalles), o manual (si no es posible a mecanización) que adecue la densidad final a la señalada en el presente modelo. Opcional utilización de abonado (N, P, K) bajo en nitrógeno de liberación gradual, y siempre conforme a la legislación.

TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	
Podas	Podas bajas (2,5-3 m) cuando la altura es de 6-7 m y el diámetro normal medio de 10 cm.
Clareos	8-10 años. Densidad remanente de 1.000-1.100 pies/ha. Por lo bajo (sobre árboles dominados y con defectos). Opcional. Evitable si la densidad de partida es inferior a 1.300 pies/ha. Posibilidad de un clareo energético en masas con suficiente densidad. Trituración o esparcido de restos, según legislación vigente, en el 50% de las entrelíneas si la retirada para aprovechamiento no se realiza. Si es regenerado natural, hacer en torno a los 3-6 años el desbroce-clareo sistemático antes indicado, de forma escalonada si hay problema de viento fuerte o la densidad inicial era muy elevada.
Claros	Primera clara por lo bajo y selectiva hasta dejar 750-900 pies/ha (12-20 años); el peso de la clara se regulará en función del riesgo de derribo por viento; entre un 20 y un 30%, para evitar pérdida de producción volumétrica; posibilidad de ejecución semisistemática. Segunda clara opcional, dejando unos 650-700 pies/ha (15-25 años) en el caso de que el porcentaje de sierra así lo justifique o en el caso de que sea necesaria esta segunda clara a fin de obtener 750-900 pies/ha (como consecuencia de una primera clara moderada). Se recomienda respetar arbolado de frondosas autóctonas en las claras. En masas mixtas con pino radiata, seleccionar como





	individuos a extraer aquellos con menor adaptación a la estación.
--	---

CORTA FINAL DE REGENERACIÓN	
Edad de corta	25-35 años, dependiendo de la calidad de estación.
Métodos de corta	<p>Corta a hecho. En caso de aplicar corta a hecho en dos tiempos se seleccionarán como árboles padre 25-50 pies por ha, que se mantendrán durante 5-10 años. Evitar cortas a hecho en un tiempo en superficies superiores a 5 ha, especialmente en pendientes superiores al 25%. Producción de madera de trituración y cierto porcentaje de madera de sierra. Tratamiento de restos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>Compatible con resinación a los 3-5 años previos a la corta final, preferiblemente en rodales con segunda clara hecha, empleando método que no afecte a la calidad de la madera: pica de corteza con estimulación química, en cara de 12 o 16 cm, simple o doble. Alternativamente, pica de corteza mecánica con envase cerrado.</p>

